



Resolución Jefatural No. 110 -2010-AGN/J

Lima, 25 FEB 2010

Vista, la solicitud de renuncia al cargo presentada por don Enrique Jorge Espinoza Salvatierra, servidor nombrado, Especialista en Archivo III de la Dirección de Archivo Públicos - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, don Enrique Jorge Espinoza Salvatierra, servidor nombrado, presenta renuncia por motivos personales al cargo de Especialista en Archivo III, Nivel Remunerativo SPB, de la Dirección de Archivo Públicos - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación y solicita a su vez exoneración del plazo de ley de treinta (30) días calendarios para ser aceptada, amparando su petitorio en el artículo 34° del Decreto Legislativo N° 276, y el artículo 182° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, la Jefatura Institucional acepta la renuncia solicitada por don Enrique Jorge Espinoza y exonerarlo del plazo de treinta (30) días calendario para ser aceptada, según las atribuciones conferidas en el artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS-Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ACEPTAR, la renuncia de don Enrique Jorge Espinoza Salvatierra, en el cargo de Especialista en Archivo III, Nivel Remunerativo SPB; de la Dirección de Archivo Públicos - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo del Archivo General de la Nación, exceptuándolo del plazo de Ley para ser aceptada, dando término a su Carrera Administrativa al 31 de enero 2010.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefe Institucional
DR. LIZARDO PASQUEL COBOS

